

BOLSA

Cotización Oficial del 20 de Mayo de 1910.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.	Último cambio anterior.		VALGRES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título.	Desembolsado.	CAMBIOS DE HOY	
FECHA	O/O			O/O	O/O				O/O	O/O
		4 POR 100 PERPETUO				ACCIONES				
		<i>Al contado.</i>				Pesetas.				
19-5-910	86,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	86,75 y 70	19-5-910	461,00	Banco de España.....	500			
19-5-910	86,85	> E, de 25.000 > > >	86,80	19-5-910	298,00	Banco Hipotecario de España..	500	40		
19-5-910	87,00	> D, de 12.500 > > >	86,95	19-5-910	380,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		379	
19-5-910	87,95	> C, de 5.000 > > >	88,00 y 88,05	19-5-910	831,00	Unión Española de Explosivos.	100		833 y 832	
19-5-910	87,95	> E, de 2.500 > > >	87,95 y 88,00	14-5-910	108,00	Banco de Castilla.....	250			
19-5-910	87,95	> A, de 500 > > >	88,00 y 88,05	19-5-910	152,50	Banco Hispano Americano.....	500	40	152,50	
17-5-910	87,90	> H, de 200 > > >	88,00	18-5-910	135,00	Banco Español de Crédito.....	250			
17-5-910	87,90	> G, de 100 > > >	88,00	19-5-910	73,50	Socied. Gral. Azuc. ^a España. Preferentes.	500		75,00, 74,50 y 25	
19-5-910	87,95	En diferentes series.....	87,95, 88,00 y 88,05	19-5-910	21,90	> > > Ordinarias.	500		21,50 y 21,00	
		<i>A plazo.</i>				OBLIGACIONES				
19-5-910	86,85	Fin corriente.....	86,75 y 70	19-5-910	290,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		4 POR 100 AMORTIZABLE				C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.				
19-5-910	94,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales....		31-7-909	99,50	Sociedad de Chamberí.....	500			
19-5-910	94,70	> D, de 12.500 > > >	94,75	12-3-910	81,00	Mediodía de Madrid.....	500		50,00	
19-5-910	94,70	> C, de 5.000 > > >	94,75	30-4-910	53,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			
19-5-910	94,70	> B, de 2.500 > > >	94,75	12-5-910	98,00	Idem Norte de España.....	475			
19-5-910	94,80	> A, de 500 > > >	94,75	17-5-910	89,05	B. ^o Español del Río de la Plata.			584, 583 y 582	
19-5-910	94,75	En diferentes series.....	94,75	19-5-910	585,00					
		5 POR 100 AMORTIZABLE				Cédulas del Banco Hipotecario.				
		<i>Al contado.</i>				Socied. Gral. Azuc. ^a Española..				
19-5-910	101,55	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	101,55	19-5-910	102,70	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	4	102,65, 70 y 85	
19-5-910	101,50	> E, de 25.000 > > >	101,55	19-5-910	85,50	Sociedad de Chamberí.....	500	4	85,50 y 86,00	
19-5-910	101,55	> D, de 12.500 > > >	101,55, 60 y 55	15-10-909	91,00	Mediodía de Madrid.....	500	5		
19-5-910	101,70	> C, de 5.000 > > >	101,65 y 70	10-5-909	89,10	F. C., M. Z. A., Valladolid á Ariza. Serie A.	500	5		
19-5-910	101,75	> B, de 2.500 > > >	101,65 y 70	14-4-910	93,00	Id. M. Z. A. > B.	500	4 1/2		
19-5-910	101,75	> A, de 500 > > >	101,65 y 70	18-5-910	105,50	Id. id. id. > C.	500	4		
19-5-910	101,75	En diferentes series.....	101,65, 60 y 70	10-3-908	102,50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1906				
19-5-910	101,70			14-5-910	99,50	> > > 1. ^a serie.	475			
		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				> > > 2. ^a >		3		
						> > > 3. ^a >		3		
						> > > 4. ^a >		3		
						> > > 5. ^a >		3		
						AYUNTAMIENTO DE MADRID				
						Sisas		6		
						Obligaciones.....		8		
						Idem de Erlanger.....		4		
						Idem por resultas.....		4		
						Id. para pago de expropiaciones en el interior		5		
						Cédulas para id. de id. en el ensaño. ...		4 1/2		
						Diputación provincial de Madrid.		6		
						Obligaciones.....		6		
						CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO				
						FRANCOS NEGOCIADOS				
						Paris, á la vista, total.....		807.000		
						Cambio medio.....		106,975		
						LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS				
						Londres, á la vista, total.....		3.000		
						Cambio medio.....		27,035		

4 por 100 perpetuo al contado.....	623.400
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	100.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	52.500
5 por 100 amortizable.....	656.000
Acciones del Banco de España.....	1.000
Idem del Banco Hipotecario.....	000 000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	16.500
Azucareras.—Preferentes.....	82.500
Idem ordinarias.....	53.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	40.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	807.000
Cambio medio.....	106,975
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	3.000
Cambio medio.....	27,035

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extrajero.—Viernes 20 de Mayo de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
				Dirección.	Fuerte de 0 a 9.			Lluvia 0 a 10.	Temps. extra.						Dirección.	Fuerte de 0 a 9.			Lluvia 0 a 10.	Temps. extra.	
									Máx.	Mín.										Máx.	Mín.
Valencia..... (8h)	754.4	12.0	88	NW...	3	Cubierto...	Marejada	0.2	15.0	8.9	Málaga..... (2h)	757.0	14.8	92	SE....	4	Lluvia.....	Marejada	16	18	11
Cris Nez..... (7h)	754.0	15.2	93	SSE...	4	Nuboso.....	Llana.....	13	21	14	Melilla..... (9h)	758.0	21.8	72	SW....	4	Cubierto...	Rizada...	16	23	15
Saint Mathieu.. (7h)	754.1	14.2	86	W.....	2	Lluvia.....	Idem.....	1	20	10	Jaén..... (9h)	756.5	15.4	99	S.....	1	C. cubierto..	Rizada...	8	19	9
Isla de Aix..... (7h)	751.4	13.7	71	W.....	5	Nuboso.....	Idem.....	1	20	11	Granada..... (9h)	758.6	12.5	89	S.....	4	Cubierto...	Idem.....	16	19	7
Biarritz..... (7h)	757.3	16.2	97	E.....	3	Idem.....	Idem.....	4	20	10	Almería..... (9h)	757.5	18.3	87	SW....	5	Idem.....	Llana.....	16	21	14
Perpiñán..... (7h)	748.8	22.2	85	WNW..	4	Cubierto...	Idem.....	6	15.0	11.0	Murcia..... (9h)	753.7	20.8	74	SW....	1	Lluvia.....	Idem.....	16	24	11
Cabo Sicié..... (7h)	747.8	11.6	52	SSW...	2	Idem.....	M gruesa.	1	20	11	Alicante..... (9h)	753.6	20.6	74	SE....	0	Idem.....	Idem.....	2	21	12
Niza..... (7h)	746.8	14.5	91	E.....	3	C. despejado.	Calma...	1	24	13	Valencia..... (9h)	753.9	19.0	65	NNE...	0	Idem.....	Idem.....	2	19	13
Clermont..... (7h)	756.2	18.0	41	W.....	6	C. despejado.	Idem.....	4	21.2	10.1	Albacete..... (9h)	754.1	14.5	74	W.....	1	C. cubierto..	Idem.....	4	20	6
París..... (7h)	756.2	18.9	69	SW....	5	Lluvia.....	Idem.....	4	22.0	13.2	Ciudad Real.. (9h)	754.3	11.3	61	W.....	1	Cubierto...	Idem.....	4	12	5
San Sebastián.. (9h)	757.5	16.5	68	W.....	0	Idem.....	Llana....	11	19	8	Toledo..... (9h)	754.8	12.8	71	SW....	2	Idem.....	Idem.....	4	13	7
Bilbao..... (9h)	755.5	6.6	60	N.....	2	Despejado..	Idem.....	10	22	9	Cuenca..... (8h)	754.7	9.8	87	W.....	1	Idem.....	Idem.....	7	15.5	6
Santander..... (8h)	755.6	12.2	83	NNW..	4	C. despejado.	Llana.....	2	16	8	Madrid..... (9h)	759.1	9.8	91	SSE...	0	Lluvia.....	Idem.....	1	14.4	8.6
Oviedo..... (9h)	753.6	16.0	95	SW....	4	Nuboso.....	Idem.....	2	16	8	El Escorial... (9h)	753.0	7.4	73	S.....	1	C. cubierto..	Idem.....	12	7	5
Avilés..... (8h)	753.1	21.6	50	N.....	3	C. cubierto..	Llana....	1	14	10	Segovia..... (9h)	756.6	9.0	60	W.....	4	Cubierto...	Idem.....	8	12	5
Vares..... (8h)	751.3	14.3	73	NNW..	3	C. cubierto..	Idem.....	1	14	10	Avila..... (9h)	753.2	9.0	77	SSW...	0	Lluvia.....	Idem.....	4	11	4
Coruña..... (7h)	752.9	14.0	64	SE....	1	Despejado..	Arbolada.	14	14	10	Guadalajara.. (9h)	753.0	8.6	80	S.....	0	Cubierto...	Idem.....	4	11	6
Finisterre..... (8h)	751.9	12.0	85	WSW..	5	Cubierto...	Llana....	1	16	9	Soria..... (9h)	754.1	13.3	72	E.....	0	Idem.....	Idem.....	4	11	4
Santiago..... (9h)	751.8	11.6	86	NW...	1	C. despejado.	Idem.....	2	20	8	Huesca..... (9h)	754.0	11.4	77	SSE...	1	C. cubierto..	Idem.....	4	13.9	9.0
Pontevedra.... (9h)	752.6	11.9	59	N.....	1	C. despejado.	Idem.....	4	19	8	Zaragoza..... (9h)	754.0	14.4	64	S.....	1	Cubierto...	Idem.....	4	18	8
Vigo..... (9h)	752.4	15.4	76	SW....	3	C. cubierto..	Idem.....	12	2	2	Teruel..... (9h)	754.3	13.4	92	Calma..	2	Idem.....	Idem.....	1	16	4
Orense..... (8h)	756.5	9.2	74	NE....	2	Despejado..	Idem.....	5	8	1	Tortosa..... (9h)	755.7	13.6	93	ESE...	3	Nuboso.....	Idem.....	1	17	9
León..... (9h)	757.6	8.5	85	NE....	2	C. cubierto..	Idem.....	15	2	2	Barcelona.... (9h)	756.5	12.8	65	NE....	0	Idem.....	Marejada	6	19	11
Burgos..... (9h)	753.7	8.5	85	NE....	2	C. cubierto..	Idem.....	15	2	2	Mahón..... (9h)	756.0	14.3	87	NE....	4	C. Despejado.	Idem.....	2	22	12
Valladolid.... (9h)	754.5	9.0	45	S.....	3	Idem.....	Idem.....	21	2	2	Palma..... (9h)	757.8	19.6	80	N.....	1	Lluvia.....	Idem.....	4	16	12
Salamanca.... (9h)	751.2	11.8	28	ENE...	3	Cubierto...	Idem.....	3	21	3	Orán..... (7h)	754.9	15.6	77	NW....	2	C. cubierto..	Idem.....	4	16	12
Zamora..... (9h)	750.3	13.8	76	NNE...	3	C. despejado.	Rizada...	19	21	8	Argel..... (7h)	753.5	14.0	81	N.....	3	Lluvia.....	Idem.....	4	16	12
Oporto..... (8h)	753.6	13.4	85	SW....	3	Idem.....	Marejada	19	19	10	Tánez..... (7h)	757.7	14.5	77	WNW..	3	Nuboso.....	Idem.....	4	16	12
Lisboa..... (8h)	753.7	17.4	71	NNE...	4	Idem.....	Llana....	15	20	9	Staks..... (7h)	7	18.2	75	Calma..	3	Nuboso.....	Idem.....	2	16	12
Lagos..... (8h)	751.4	15.5	82	N.....	1	Nuboso.....	Marejada	27	10	10	Lierna..... (7h)	756.9	16.0	77	NE....	2	Idem.....	Idem.....	1	16	12
Funchal..... (7h)	759.3	15.1	85	S.....	2	Idem.....	Rizada...	17	14	10	Roma..... (7h)	770.0	14.9	92	E.....	1	Despejado..	Idem.....	1	16	12
Punta Delgada.. (8h)	750.5	17.0	52	ESE...	3	Cubierto...	Picada...	16	15	15	Cagliari..... (7h)	767.0	20.2	62	ENE...	1	Idem.....	Idem.....	1	16	12
Angra..... (8h)	750.5	18.0	70	NE....	3	C. cubierto..	Picada...	1	16	16	Palermo..... (7h)	761.5	20.2	62	ENE...	1	Idem.....	Idem.....	1	16	12
Horta..... (8h)	750.5	16.4	94	SW....	4	Cubierto...	Idem.....	1	15	11	Bodo..... (7h)	764.3	5.8	77	NE....	0	Idem.....	Idem.....	1	16	12
Laguna..... (9h)	752.2	16.4	94	SW....	4	Idem.....	Idem.....	1	15	11	Cristiansud.. (7h)	756.2	9.2	81	SE....	0	Despejado..	Calma....	1	7	5
St. Cruz Tenerife (9h)	752.9	19.6	63	SW....	4	Idem.....	Calma....	8	20	17	Riga..... (7h)	756.3	12.4	77	Calma..	3	Idem.....	Llana....	1	16	9
Océres..... (9h)	751.3	16.4	64	Calma..	2	C. cubierto..	Idem.....	8	20	1	Moscu..... (7h)	759.6	8.1	77	Calma..	0	Idem.....	Idem.....	1	16	9
Badajoz..... (9h)	752.5	18.2	54	W.....	2	Idem.....	Idem.....	16	22	4	Nicolaiew.... (7h)	758.9	18.7	77	Calma..	0	C. Cubierto..	Idem.....	1	16	9
Oórdoba..... (9h)	754.4	17.0	43	N.....	1	Cubierto...	Idem.....	22	24	10	Feldkirch.... (7h)	759.5	18.1	77	S.....	0	Despejado..	Idem.....	1	16	9
Sevilla..... (9h)	753.3	16.9	61	NE....	1	C. cubierto..	Idem.....	31	20	9	Orernovitz... (7h)	757.5	15.1	77	SSW...	1	Lluvia.....	Idem.....	1	16	9
Huelva..... (9h)	751.0	15.2	53	SW....	1	Nuboso.....	Idem.....	3	20	9	Cracovia.... (7h)	758.3	14.0	77	ENE...	2	C. despejado.	Idem.....	1	16	9
San Fernando.. (8h)	754.9	8.4	85	W.....	2	C. cubierto..	Picada...	5	23	11	Pola..... (9h)	757.4	15.8	77	SSW...	3	Idem.....	Idem.....	1	16	9
Tarifa..... (9h)	743.7	18.6	71	S.....	3	Nuboso.....	Marejada	2	23	11	Viena..... (7h)	756.2	16.6	77	WSW...	0	Cubierto...	Idem.....	1	16	9

Las temperaturas máximas son de la víspera.

ANEXO NUM. 1.—PÁG. 454
 21 Mayo 1910
 Oficina de Estadística.—Volum. 141

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 20 de Mayo de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco	Humedeado.					
12 de la noche.....	698.12	9.0	7.2	6.7	73	S.....	Brisa.....	Cubierto.
3 de la mañana.....	93.39	10.2	9.4	8.4	94	SE.....	Seña ligera.	Idem.
9 de la mañana.....	99.09	11.4	10.5	9.1	90	SE.....	Idem.....	Lluvioso.
12 del día.....	93.84	13.0	11.8	9.7	87	SE.....	Idem.....	Idem.
3 de la tarde.....	99.12	12.6	11.5	9.6	89	N.....	Calma.....	Cubierto.
6 de la tarde.....	99.15	14.2	11.5	8.3	72	NE.....	Idem.....	C. Cubierto.
9 de la noche.....	700.46	14.2	11.5	8.3	72	W.....	Idem.....	Cubierto.
Temperatura máxima del aire á la sombra.....		18.0						
Idem mínima.....		7.8						
Diferencia.....		10.4						
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....		21.6						
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....		23.2						
Diferencia.....		31.6						
Temperatura máxima á cielo descubierto junto á la tierra vegetal ó laborable.....		23.2						
Idem mínima idem.....		6.6						
Diferencia.....		16.6						
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....								252
Oscilación barométrica idem (milímetros).....								2.3
Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....								- 0.5
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....								7.1
Sol completamente despejado.....								0 h 30
Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....								2 h 20
Total de insolación durante el día.....								2 h 50

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje ó automóvil, desde Aranda de Duero á Huerta del Rey, bajo el tipo máximo de 2.648 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Burgos y en la estafeta de Aranda de Duero, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 23 de Junio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Burgos, el día 28 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 18 de Mayo de 1910.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S-482

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje ó automóvil, con dos expediciones dia-

rias, desde Arjona á la estación férrea de Andújar, bajo el tipo máximo de 2.450 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Jaén, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 29 de Junio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Jaén, el día 25 de dicho Junio, á las once horas.

Madrid, 18 de Mayo de 1910.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo con dos expediciones diarias desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S-481

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad eléctrica de Santibáñez de Añón y Rianza.

Se convoca á Junta general extraordinaria á la Sociedad eléctrica de Santibáñez de Añón y Rianza, para el día 26 del corriente mes, á las diez, en las oficinas del Consejo de Administración, calle de la Iglesia, 10, bajo, á fin de dar cuenta de una comunicación del Juzgado de instrucción de esta villa, y acordar, en su vista, contestarla.

Rianza, 11 de Mayo de 1910.—El Gerente, Francisco Campo. X-1070

La Electro Industrial de Rio Piedra.

Balances verificados en 31 de Diciembre de 1909.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones en depósito.....	24.000,00
Instalaciones varias.....	243.463,48
Existencia de maderas labradas y en bruto.....	20.717,80
Almacén de material.....	10.813,48
Muebles y enseres.....	3.484,10
Vías y muelle.....	6.293,16
Combustibles.....	650,10
Efectos á cobrar.....	26.571,35
Deudores varios.....	121.884,88
Ganancias y Pérdidas.....	9.434,64
	467.236,61

PASIVO

Accionistas.....	1.000,00
Capital.....	380.000,00
Depositantes.....	24.000,00
Acreedores varios.....	19.519,22
Amortización.....	62.917,39
	467.236,61

Huerra, 29 de Marzo de 1910.—El Director gerente, Pedro Jiménez. X-1075

Compañía Franco Española Minera de La Carolina.

Domicilio social: Barbieri, 24, Madrid. Sucursal en París: 8, rue de l'Arcade.

Se convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará el 4 de Junio próximo, á las diez y media de la mañana, en la sucursal de la Compañía, 8, rue de l'Arcade, París. Los títulos deberán ser depositados, antes del día 26 del corriente, en el domicilio social ó en la sucursal.

Orden del día.

Dimisiones de Administradores y nombramiento de sucesores.

Examen de la situación financiera y medidas que deben tomarse.

Por el Consejo de Administración, el Presidente, Conde de Saeles. X-1063

**Banco de España.
Pontevedra.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 6.254, expedido por esta sucursal en 30 de Julio de 1909, á favor de D. José M. Ramos y D.ª Dolores Maristany de Ramos, indistintamente, se anuncia al público, por primera vez, para que al que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 18 de Mayo de 1910.—El Secretario, Lorenzo Fernández.

X—1072

**Compañía del Ferrocarril
de Medina del Campo
á Salamanca.**

En el domicilio social de esta Compañía, sito en esta Corte, Infantis, 40, segundo, y ante el Notario D. Francisco Moya y Moya, se ha celebrado un sorteo para la amortización de 227 obligaciones hipotecarias de interés variable que corresponde amortizar por el ejercicio de 1909, conforme al artículo 3.º del Convenio, y otro sorteo para la amortización de 43 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas al 3 por 100 de interés fijo que corresponde amortizar por el primer semestre del corriente año, conforme al cuadro de amortización anejo al mismo Convenio.

El resultado de ambas operaciones es el siguiente:

1.º—227 Obligaciones de interés variable amortizadas por el ejercicio de 1909.

17.504	20.477	23.434	25.722	28.548	31.658
17.680	20.592	23.472	25.876	28.550	31.781
17.685	20.607	23.495	25.809	28.613	31.820
17.752	20.684	23.739	25.952	28.621	31.877
17.775	20.749	23.879	26.017	28.769	31.972
17.842	20.954	24.009	26.057	28.109	32.022
17.967	20.962	24.024	26.150	29.133	32.061
18.068	21.200	24.045	26.312	29.142	32.187
18.102	21.306	24.074	26.334	29.228	32.223
18.144	21.385	24.084	26.349	29.254	32.224
18.480	21.422	24.408	26.395	29.257	32.273
18.562	21.449	24.453	26.504	29.362	32.300
18.787	21.575	24.481	26.941	29.437	32.317
18.888	21.777	24.512	26.954	29.456	32.525
18.958	21.790	24.600	26.966	29.547	32.584
18.996	21.798	24.615	27.005	29.552	32.611
19.005	21.830	24.738	27.111	29.590	32.735
19.024	21.920	24.759	27.178	29.777	32.811
19.050	21.935	24.766	27.193	29.854	32.838
19.130	22.191	24.778	27.268	29.952	33.109
19.210	22.353	24.807	27.296	30.016	33.340
19.216	22.450	24.901	27.341	30.110	33.453
19.258	22.472	24.920	27.343	30.128	33.638
19.460	22.487	24.941	27.360	30.353	33.697
19.565	22.492	24.960	27.380	30.450	33.875
19.631	22.533	25.163	27.447	30.500	33.999
19.700	22.559	25.230	27.631	30.551	34.000
19.706	22.581	25.233	27.699	30.553	34.047
19.772	22.609	25.280	27.707	30.686	34.131
19.853	22.633	25.332	27.543	30.715	34.143
19.878	22.648	25.368	27.932	30.855	34.261
19.887	22.930	25.440	28.007	30.936	34.302
19.910	22.964	25.461	28.035	31.055	34.328
19.913	23.062	25.474	28.317	31.114	34.370
20.069	23.096	25.534	28.345	31.215	34.665
20.110	23.249	25.601	28.384	31.239	34.683
20.356	23.319	25.659	28.424	31.383	34.931
20.404	23.383	25.672	28.534	31.443	

Las obligaciones de interés variable arriba citadas deberán ser presentadas en el domicilio de la Compañía, con el cupón 59 adherido, á partir del día 1.º de Junio próximo, y serán reembolsadas á razón de 300 pesetas cada una, con deducción de 1,50 pesetas, en concepto de impuestos del Estado.

A partir del mismo día ya indicado, y por acuerdo de la Junta general de Accionistas, que ha aprobado las cuentas del ejercicio de 1909, se procederá al pago de un dividendo de 15 pesetas (menos impuesto de pesetas 0,795) por Obligación, que corresponde á los portadores de las Obligaciones de interés variable, que son las que llevan los números 17.501 al 35.000, contra entrega del cupón número 58.

2.º—43 Obligaciones de interés fijo amortizadas por el primer semestre de 1910.

446	1.990	6.216	11.809	14.673	17.131
758	2.817	6.989	12.055	14.806	17.300
803	3.564	8.841	12.782	15.290	17.410
822	3.620	8.888	13.150	15.734	
860	4.399	9.119	13.203	15.738	
1.270	5.476	10.193	13.927	16.240	
1.508	5.918	10.317	14.067	16.461	
1.635	5.950	10.704	14.126	16.594	

Las 43 Obligaciones amortizadas deberán ser presentadas igualmente en el domicilio de la Compañía, á partir del día 1.º de Julio próximo, y serán reembolsadas á razón de 500 pesetas por Obligación, con deducción de pesetas 2,50 por impuesto del Estado.

A partir del mismo día 1.º de Julio, se procederá al pago del cupón 67 de las Obligaciones de interés fijo, que son las que llevan los números 1 al 17.500, á razón de pesetas 7,50 por cupón, con deducción de pesetas 0,4975 por cupón en concepto de utilidades y Timbre.

Madrid, 19 de Mayo de 1910.—El Representante de la Compañía, Alfredo Loewy.

X—1069

Azucarera de Madrid (S. A.).

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 15 de Junio próximo, á las dieciséis en punto, en el domicilio social, Condo de Xiquena, 4, bajo, para tratar de los asuntos que los Estatutos confieren á la Junta general ordinaria en los artículos 16, 27 y 28.

Tendrán derecho de asistencia á la Junta los poseedores de 10 acciones, por lo menos, que las hayan depositado en la Caja social ó en un Banco de Madrid, antes del día 5 de Junio próximo, entregando en este último caso en la Caja social, antes del mencionado día, el resguardo de depósito.

Desde el día 10 de Junio estará á disposición de los Accionistas, en la Secretaría de la Sociedad, la lista de los que hayan solicitado asistir á la Junta y el balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 del pasado.

Los poseedores de acciones en número que no lleguen á 10, pueden agruparse hasta reunir esta cifra por lo menos, representando uno de ellos á todos los demás que formen la agrupación.

Madrid, 19 de Mayo de 1910.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, Santiago Rodríguez Illera.

X—1076

Compañía del Norte Africano.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo que determina el artículo 29 de sus Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores Accionistas, que habrá de reunirse en la Agencia de Madrid, de dicha Compañía, plaza de la Independencia, número 10, el día 6 de Junio próximo, á las once de su mañana, con objeto de examinar, discutir, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio que ha terminado en 31 de Diciembre de 1909, y para tratar de algunas modificaciones á aportar en los Estatutos sociales. (Artículo 36.)

Forman la Junta general todos los portadores de 10 acciones en adelante. La posesión de cada 10 acciones da derecho á un voto. (Artículo 30.)

Para concurrir á dicha Junta es necesario que los señores Accionistas depositen sus títulos, lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la reunión, en París: Agencia de la Sociedad, 6 bis, rue Auber, y en la sucursal del Banco Español de Crédito, 69, rue de la Victoire; en Madrid, Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, número 17, debiendo recoger, al realizar dicho depósito, el recibo nominativo que les servirá de tarjeta de admisión á la Junta. (Artículo 30.)

Todo Accionista puede hacerse representar en la Junta por otro Accionista que tenga derecho de asistencia á la misma, y delegar en él su voto.—El Consejo de Administración.

X—1077